

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/02/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 076/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	sede central CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.980	17/02/2025 07:00:00	18/02/2025 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

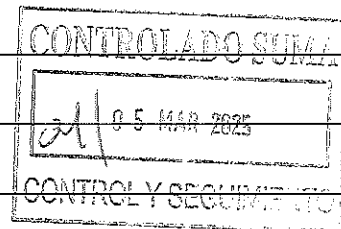
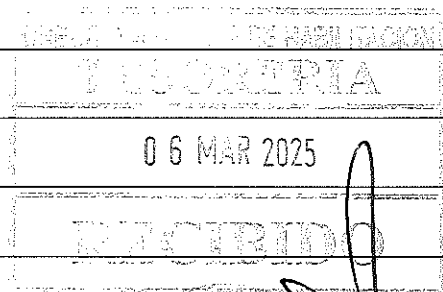
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29422	17/02/2025 07:00:00	18/02/2025 17:00:00	268.584	269.100	516

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

traslado a la sede central CAH, para reparacion de vehiculo y equipos informaticos



V° B° Jefe inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Αριθμ. Ν° 9

SOLICITUD DE VIÁTICO N°84/2025

RC-GA-SV32-YD1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Act. N° 03 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 13 de Febrero del 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA SATELITAL JHUGUA REY
--------------------------	------------------------------

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Traslado a la sede Central CAH, para reparación de vehículo y equipos informáticos.

LUGAR/LOCALIDAD: Asunción

DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comision/Ente		Cant. dias	Monto visible diano	Monto total	Firma del reclamante
			Desde	Hasta				
1	MROY DAVID YEJA RODRIGUEZ	2 070 950	17/02/2025	15/02/2025	210	270.000	534.153	
			TOTAL					

534.153

CONTROLADO SUMA

05 MAR 2025

CONTROL Y SEGURIDAD



Luis Ricardo, Director
Dpto. Servicios, Sales & CAF

Y^o B.º: Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto obligado en concepto de pago. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente

Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Se serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma sujeción. Será aplicable al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado el concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

NIKON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MEMORANDUM

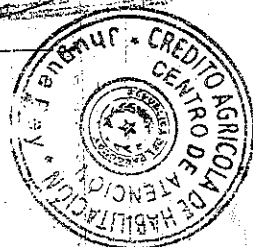
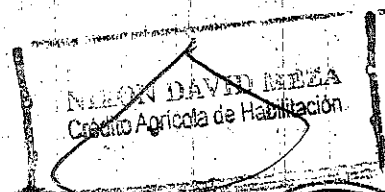
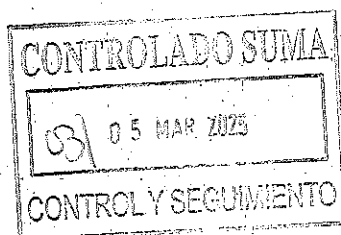
A : C.P. Mario Roman, Gerente General
Gerencia General.

De : Ing. Civil César R. Cantero F., Gerente
Gerencia Administrativa.

Ref. : Designación de funcionario.-

Fecha : 12 de febrero de 2025.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicarle la designación al Sr. Ricardo Pereira, como encargado de las gestiones administrativas, que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia, los días 13 al 14, de febrero del corriente año.-





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 076

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 881, de fecha 14 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 181/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

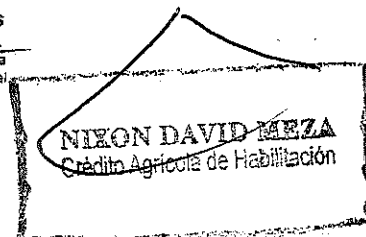
- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo y equipos informáticos para su reparación en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.960	17/02/2025 al 18/02/2025	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

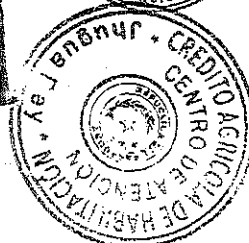
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029422

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-398	N° de orden asign.	27
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002453	Area asign.	CAC JHUGUA REY
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/02/2025	Hasta	21/02/2025		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	268584	Fecha de salida	17/02/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	269308	Fecha de regreso	21/02/2025	Hora de vuelta	11:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	724	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

Gestion administrativa areas de influencia del CAC Jhugua Rey, tramites bancario BNF, Salida a campo visita a clientes, gestion en la Gerencia Norte San Estanislao, traslado a la Sede Central CAH para reparacion de vehiculo y reparacion equipos informaticos

Obs.

ORIGINAL



NIXON DAVID MEZA
Credito Agrícola de Habilitación

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029422

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-398	N° de orden asign.	27
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002453	Area asign.	CAC JHUGUA REY
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/02/2025	Hasta	21/02/2025		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	268584	Fecha de salida	17/02/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	269308	Fecha de regreso	21/02/2025	Hora de vuelta	11:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	724	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

Gestion administrativa areas de influencia del CAC Jhugua Rey, tramites bancario BNF, Salida a campo visita a clientes, gestion en la Gerencia Norte San Estanislao, traslado a la Sede Central CAH para reparacion de vehiculo y reparacion equipos informaticos

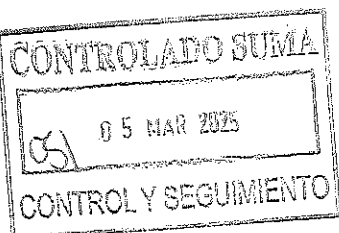
Obs.

DUPLICADO



NIXON DAVID MEZA
Credito Agrícola de Habilitación

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



MAPA Nº1

Util Capa

- ☒ Vehículos
- ☒ Seguimiento
- ☒ Selección Actual
- ☒ Histórico

CUENTA: M-27 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MOVIL. 27 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 7 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 9 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 1192km 560m
DESDE: Lun 17 Feb 25 - 01:00:00
HASTA: Mar 18 Feb 25 - 23:30:00
Eventos (60)

Walter Díaz E.
Ing. Jorge Díaz E.
Matriculada Nº 3203

